

ANEXO N° 1

CENTRO PUERTO VARAS

2DO CONVENIO – 2DO ACUERDO

ACTA DE AJUSTE

REGIÓN	De Los Lagos
CENTRO	Puerto Varas
TEMA CENTRAL	Acta de ajuste, Acuerdo segundo periodo (año 2025)
FECHA	15 de noviembre de 2024
ELABORADO POR (NOMBRE Y CARGO)	Mauricio Salas – Ejecutivo de Fomento
OPERADO POR	Instituto Profesional AIEP SPA

1. Cobertura del Centro:

Principal / Punto de Atención	Dirección	Cobertura (comunas a atender)	Días de Funcionamiento	Horarios	¿Es aporte del operador? (Si/No)
Centro Principal	Del Salvador #750, Puerto Varas	Todo el Territorio	Lunes a viernes	09:00 a 18:00 horas	No
Punto de atención 1	Erardo Werner 524, Llanquihue	Llanquihue	1° jueves, una vez por mes	09:00 a 13:00 horas	No
Punto de atención 2	Arturo Alessandri 590, Frutillar	Frutillar	2° jueves, una vez por mes	09:00 a 13:30 horas	No
Punto de atención 3	Muñoz Gamero (Of. Municipal), Puerto Octay	Puerto Octay	4° jueves, una vez por mes	09:00 a 13:00 horas	No
Punto de atención 4	Calle Santiago Bueras s/n, Cochamó	Cochamó	3° miércoles, una vez cada dos meses	09:00 a 13:00 horas	No

El horario indicado, corresponde a la atención de público, pero en ningún caso debe ser considerado un impedimento para realizar actividades fuera de este.

2. Equipo de trabajo: La estructura del equipo de trabajo queda de la siguiente forma:

Estructura del Equipo del Centro	
Cargo	N° de Profesionales
Jefe de Centro	1
Asesor Senior	2
Asesor Generalista	2
Asistente Ejecutivo/contable	1

El operador es el responsable de los trabajadores (como empleador), por tanto, es él quien define si la jornada laboral termina antes de lo establecido en situación de excepción, por ejemplo: suspensión de servicios básicos, situaciones que afecten la seguridad del equipo (protestas u otros), eventos climáticos etc.

En fechas especiales tales como navidad, año nuevo y fiestas patrias, Sercotec solo se pronunciará respecto de la atención de público, debiendo el operador tomar la determinación respecto del término anticipado de la jornada laboral.

En ambas situaciones el operador debe informar a la dirección regional (director/a, coordinador/a y ejecutivo/a contraparte), cuál será el horario de salida. Además de informar respecto de las acciones tomadas para que no se vean afectados los clientes (re agendar reuniones, capacitaciones, informar a los clientes del horario de atención de público etc.).

3. Indicadores: Los indicadores se encuentran aprobados y serán parte del acuerdo de desempeño (a 12 meses).

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META a 12 meses
Cientes asesorados en periodo de medición.	<i>Se considera como cliente asesorado dentro del periodo de medición, aquellos que hayan firmado la solicitud de asesoramiento (D3) en algún momento, y que asimismo tengan sesiones de asesoría reportables, dentro del periodo de medición (periodo del acuerdo de desempeño vigente)</i>	Número de clientes asesorados	390 <i>En base a número de asesores: Sercotec indica número</i>
Empresas con aumento de ventas en el periodo de medición	<i>Considera aquellos clientes, que como resultado de la asesoría hayan manifestado un aumento de ventas, dentro del periodo de medición, y fruto de la intervención del centro.</i>	Número de empresas con aumento de venta	117 <i>Al menos 30% del total de clientes asesorados: Sercotec indica número</i>
Monto de aumento en Ventas	<i>Corresponde al monto total de aumento de las ventas de los clientes que hayan manifestado un aumento en el periodo de medición y que sea fruto de la intervención del Centro</i>	Monto en pesos de aumento en ventas	\$1.301.241.553 <i>Propuesta CDN: monto cuyo 19% corresponde al Presupuesto de Ejecución Sercotec</i>
Nuevos empleos formales generados en el periodo de medición	<i>Mide el número de empleos formales generados por los clientes como resultado de la asesoría, ya sea indefinido, plazo fijo, honorarios, part time, tiempo completo, temporal, autoempleo, etc, dentro del periodo de medición.</i>	Número de empleos formales	47 <i>En base al promedio. Sercotec indica número</i>
Monto de financiamiento privado aprobado en el periodo de medición	<i>Mide los recursos levantados por los clientes, para realizar Inversiones durante el proceso de atención y/o como resultado de la asesoría. Estas inversiones deben ser de tipo privadas y en estado aprobadas, dentro del periodo de medición.</i>	Monto de inversión	\$96.148.148.- <i>En base al promedio. Sercotec indica número</i>

3.- Otras Variables

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META
N° Cooperativas	<i>Mide el número de Cooperativas atendidas en asesoría, por el Centro</i>	Número de cooperativas asesoradas	5 <i>Mínimo lo comprometido el año 2024: Sercotec indica número</i>

Número de cooperativas con aumento de ventas	<i>corresponde a número de cooperativas que como resultado de la asesoría hayan manifestado un aumento en ventas, dentro del periodo de medición, y fruto de la intervención del centro</i>	N° de cooperativas con impacto económico	2 <i>Indicador y meta propuesta por Sercotec regional</i>
Porcentaje de empresas que reciben asesorías en internacionalización	<i>Corresponde a: (N° de empresas asesoradas en temas de internacionalización/N° total de empresas asesoradas)</i>	% de empresas Asesoradas en Internacionalización	5% <i>Propuesta CDN en base al dato histórico del Centro.</i>
Desarrollo de Ecosistemas y Encadenamiento Productivo	<i>Mide el número de proyectos gestionados para generar desarrollo del Ecosistema y Encadenamientos Productivos. Ámbitos: iniciativas de redes empresariales, redes de proveeduría, iniciativas cluster, cadenas productivas, iniciativas productivas locales.</i>	N° de proyectos o Iniciativas de Desarrollo de Ecosistema y Encadenamiento Productivo.	3 <i>Mínimo lo comprometido el año 2024: Sercotec indica número</i>
Empresas que reciben asesorías en temas de sustentabilidad	<i>Corresponde a: (N° de empresas asesoradas en temas de sustentabilidad/ N° total de empresas asesoradas por el Centro)</i>	% de Empresas que reciben asesorías en temas de sustentabilidad	10% <i>Sercotec propone al menos un 10 % del total de clientes</i>
Desarrollo Inclusivo: Género y Pueblos Originarios	<i>Corresponde al Número de Iniciativas en el tema de género e Iniciativas en temas de Pueblos Originarios realizadas por el centro.</i>	N° de iniciativas de Género .	1 <i>Mínimo lo comprometido el año 2024: Sercotec indica número</i>
		N° de iniciativas de Pueblos Originarios	1 <i>Propuesta CDN según realidad territorial y considerando que Sercotec señala que no puede ser "cero".</i>

4. **Presupuesto:** Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño, en cuanto al presupuesto aporte Sercotec este será hasta el monto indicado según la siguiente distribución:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Recursos humano y Operación	\$ 270.152.682	\$ 268.099.958	\$ 538.252.640
a. IAS Acumuladas	\$13.569.165	-	\$13.569.165
2. Administración (garantías más comisión de administración)	\$ 32.418.322	-	\$ 32.418.322
a. Garantías	\$ 5.403.054	-	\$ 5.403.054
b. Comisión de administración	\$ 27.015.268	-	\$ 27.015.268
3. Valor total del Centro (sin IAS acumuladas)	\$ 302.571.004	\$ 268.099.958	\$ 570.670.962
4. Valor total del Centro (con IAS acumuladas)	\$ 316.140.169	\$ 268.099.958	\$ 584.240.127

Aportes Operador y Terceros		
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL
\$ 252.899.934	\$ 15.200.024	\$ 268.099.958

Aporte de cofinanciamiento	
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre el total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	49,81%
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	5,67%

5. **Otros compromisos**

- ✓ **Academia de Mujeres Empresarias:** Desarrollar dicha Academia con los aportes de terceros y/o socios estratégicos, considerando el uso de la metodología y lineamientos entregados por Sercotec, se debe realizar mínimo 1 vez en el periodo de acuerdo.
- ✓ **Propuesta Técnica:** el operador está obligado a dar cumplimiento a lo propuesto en el "ANEXO N° 5 FORMULARIO DE POSTULACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA). Poniendo especial cuidado en lo establecido en los criterios "METODOLOGÍA DE TRABAJO A DESARROLLAR y SERVICIOS DEL CENTRO ADICIONALES A LA PROPUESTA"
- ✓ **Comité Directivo:** Se incorporará al Comité Directivo representación de las cooperativas de la Región de Los Lagos. La representación dada por el gremio Cooperativas del Sur AG, es especialmente importante, en las grandes cooperativas y corresponde a una representación nacional más que regional.
- ✓ **Protocolo MALS:** el operador contará con un protocolo MALS y su plan de prevención, el debe incluir capacitación al equipo en temas de maltrato, acoso laboral y sexual. Así mismo se deberá hacer seguimiento y tratamiento a los casos que se presenten.

- ✓ **Plan de acción:** el operador deberá implementar el plan de acción presentado junto al presupuesto del periodo. Las acciones podrán variar según necesidades de la operación, las que deberán ser informadas y consensuadas con la contraparte regional mediante el seguimiento y acompañamiento.
- ✓ **Plan Comunicacional:** el Centro deberá contar con un plan de comunicaciones asociado a los aportes pecuniarios/no pecuniarios que será parte del acuerdo.
- ✓ **Deberán considerar en los presupuestos:**
 - Actividades vinculadas al desarrollo de ecosistemas.
 - Acciones relacionadas con el proceso de certificación del equipo y acreditación del Centro.
 - Provisionar recursos para el traslado para encuentro nacional.
 - Desarrollo profesional del equipo de centro (se recomienda que sea cofinanciado)
- ✓ **Gestión de presupuesto:** la gestión y ejecución es de responsabilidad del operador en todas sus etapas: Elaboración presupuesto, Ejecución, Reitemizaciones, Rendiciones y Respuesta Observaciones. Para operativizar lo anterior, se designa por parte del operador como responsable del proceso de rendiciones ejecutivo contable del operador a **Natalia Vargas Mancilla**, Natalia.Vargas@aiep.cl

Finalmente, se ratifica como **Gestora de Proyectos a Viviana Martínez – Conde Ugarte**, Viviana.Martinez@aiep.cl, +56 9 9799 8863

Ambos cargos deberán cumplir con las obligaciones establecidas en:

1. El artículo PRIMERO: Condiciones y Acuerdos que debe cumplir el Operador de Centro, del respectivo acuerdo de desempeño.
2. Las Bases del Concurso Público para Operadores de Centros de Negocio.
3. Reglamento de operadores
4. Lo propuesto por el **operador** en “Estructura Administrativo-Contable”
5. Se deben informar los cambios del ejecutivo contable o del Gestor/a de proyecto a Sercotec.

Para constancia firman:

Powered by
 ecert
Firma electrónica avanzada
VIVIANA ANGELICA
MARTINEZ CONDE
UGARTE
2024.12.12 14:11:24 -0300

VIVIANA MARTINEZ- CONDE UGARTE
GESTORA DE PROYECTO
AIEP

GABRIELA
VALENZUE
LA ARCUCH

Firmado
digitalmente
por GABRIELA
VALENZUELA
ARCUCH

GABRIELA VALENZUELA ARCUCH
GERENTE CENTROS DE NEGOCIOS
SERCOTEC

ACTA DE AJUSTE RECTIFICATORIA

REGIÓN	De Los Lagos
CENTRO	Puerto Varas
TEMA CENTRAL	ANEXO MODIFICACIÓN ACTA DE AJUSTE
FECHA	27-03-2025

El presente documento es un anexo al acta de ajuste de fecha 15 de noviembre de 2024, del 2° Acuerdo de Desempeño del Centro de Puerto Varas, de la Región de Los Lagos, operado por Instituto Profesional AIEP SPA y que viene a modificar lo siguiente:

Se realiza corrección en cuadro presupuestario

El detalle de corrección del cuadro se indica a continuación:

DONDE DICE:

Presupuesto: Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño según la siguiente distribución:

Presupuesto inicial previamente validado:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Recursos humano y Operación	\$270.152.682	\$268.099.958	\$538.252.640
a. IAS Acumuladas	\$13.569.165		\$13.569.165
2. Administración (garantías más comisión de administración)	\$32.418.322		\$32.418.322
a. Garantías	\$5.403.054		\$5.403.054
b. Comisión de administración	\$27.015.268		\$27.015.268
3. Valor total del Centro (sin IAS acumuladas)	\$302.571.004	\$268.099.958	\$ 570.670.962
4. Valor total del Centro (con IAS acumuladas)	\$316.140.169	\$268.099.958	\$ 584.240.127

Aportes Operador y Terceros		
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL
\$252.899.934	\$15.200.024	\$268.099.958

Aporte de cofinanciamiento	
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre el total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	49,81%
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	5,67%

DEBE DECIR:

Presupuesto: Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño según la siguiente distribución:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Recursos humano y Operación	\$270.152.682	\$268.099.958	\$538.252.640
a. IAS Acumuladas	\$13.569.165		\$13.569.165
2. Administración (garantías más comisión de administración)	\$32.397.794		\$32.397.794
a. Garantías	\$5.382.526		\$5.382.526
b. Comisión de administración	\$27.015.268		\$27.015.268
3. Valor total del Centro (sin IAS acumuladas)	\$302.550.476	\$268.099.958	\$570.650.434
4. Valor total del Centro (con IAS acumuladas)	\$316.119.641	\$268.099.958	\$584.219.599

Aportes Operador y Terceros		
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL
\$252.899.934	\$15.200.024	\$268.099.958

Aporte de cofinanciamiento	
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre el total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	49,81%
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	5,67%

Para constancia firman:

Powered by

Firma electrónica avanzada
VIVIANA ANGELICA
MARTINEZ CONDE
UGARTE
2025.03.28 08:17:30 -0300

VIVIANA MARTINEZ- CONDE UGARTE
GESTOR DE PROYECTO
INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA

Luis Berrios
COORDINADOR DE AREA
SERVICIO DE COOPERACION TECNICA



LUIS BERRIOS LÓPEZ
GERENTE(S)
CENTROS DE NEGOCIOS SERCOTEC

Nombre del Operador	Instituto Profesional AIEP
Nombre del Centro de negocio	Centro de Negocios Sercotec Puerto Varas
Fecha	
Rut del Operador	96.621.640-9
Codigo SAP (Uso de Sercotec)	

Instrucción:
- Esta pestaña no se debe actualizar, sí revisar.
- Modificar sólo las tablas grises de las memorias de cálculo
- Los montos máximos permitidos de aporte Sercotec se indican en Anexo 2 y corresponde al total incluyendo Recursos Humanos, Operación y Administración.

PRESUPUESTO TOTAL ANUAL DEL CENTRO DE NEGOCIOS (Montos en pesos chilenos. Recuerde considerar el tamaño del centro al que postula)								
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (Todos los valores deben leerse directamente desde la memoria de calculo respectiva. Esta hoja no se debe manipular)	VALOR ANUAL	VALOR ANUAL APOORTE	TOTAL ANUAL POR	Aporte Anual		Revisión		
	Pesos Chilenos (\$)	Pesos Chilenos (\$)	Pesos Chilenos (\$)	Pecuniario	No pecuniario	TOTAL ANUAL	APOORTE	
A. RECURSOS HUMANOS	\$ 203,230,949	\$ 14,250,024	\$ 217,480,973	\$ 14,250,024	\$ -	OK	OK	
REMUNERACIONES EQUIPO CENTRO	\$ 186,819,635	\$ 14,250,024	\$ 201,069,659	\$ 14,250,024	\$ -	OK	OK	
Jefe de Centros	\$ 45,935,415	\$ 2,375,004	\$ 48,310,419	\$ 2,375,004	\$ -	OK	OK	
Asesor/a Generalista	\$ 56,415,772	\$ 4,750,008	\$ 61,165,780	\$ 4,750,008	\$ -	OK	OK	
Asesor/a Senior	\$ 69,948,531	\$ 4,750,008	\$ 74,698,539	\$ 4,750,008	\$ -	OK	OK	
Asistente Ejecutivo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Asistente Contable	\$ 14,519,917	\$ 2,375,004	\$ 16,894,921	\$ 2,375,004	\$ -	OK	OK	
INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO (IAS)	\$ 6,443,126	\$ -	\$ 6,443,126	\$ -	\$ -	OK	OK	
Indemnización por años de Servicio (Considerar la provisión de estos gastos)	\$ 6,443,126	\$ -	\$ 6,443,126			OK	OK	
VACACIONES	\$ 9,968,188	\$ -	\$ 9,968,188	\$ -	\$ -	OK	OK	
Vacaciones (Considerar la provisión de estos gastos)	\$ 9,968,188	\$ -	\$ 9,968,188			OK	OK	
B. OPERACIÓN	\$ 66,921,733	\$ 253,849,934	\$ 320,771,667	\$ 950,000	\$ 252,899,934	OK	OK	
Honorarios y servicios profesionales	\$ -	\$ 29,155,200	\$ 29,155,200	\$ 950,000	\$ 28,205,200	OK	OK	
Materiales de Oficina	\$ 300,000	\$ -	\$ 300,000	\$ -	\$ -	OK	OK	
Servicios Básicos Generales	\$ 20,639,556	\$ -	\$ 20,639,556	\$ -	\$ -	OK	OK	
Publicidad	\$ 8,400,000	\$ 23,052,616	\$ 31,452,616	\$ -	\$ 23,052,616	OK	OK	
Traslados y viáticos	\$ 4,598,065	\$ 350,000	\$ 4,948,065	\$ -	\$ 350,000	OK	OK	
Arriendos	\$ 24,600,000	\$ 18,968,536	\$ 43,568,536	\$ -	\$ 18,968,536	OK	OK	
Licencias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Reparaciones Mantención	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Capacitación (Clientes+RRHH)	\$ 8,384,112	\$ 182,323,582	\$ 190,707,694	\$ -	\$ 182,323,582	OK	OK	
Garantías-Comisiones-Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Bienes por renovación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Habilitación espacios de comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Presupuesto ejecución (RRHH y Operación del Proyecto)	\$ 270,152,682	\$ 268,099,958	\$ 538,252,640	\$ 15,200,024	\$ 252,899,934	OK	OK	
C. ADMINISTRACIÓN	\$ 32,397,794	\$ -	\$ 32,397,794	\$ -	\$ -	OK	OK	
Garantías (Prima, comisiones e impuestos de garantías vinculadas a la formalización con Sercotec)1%	\$ 5,382,526	\$ -	\$ 5,382,526	\$ -	\$ -	OK	OK	
Comisión de administración (A+B)*10% (solo de Sercotec)	\$ 27,015,268		\$ 27,015,268					
D. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL (RRHH + OPERACIÓN + ADMINITRACIÓN)	\$ 302,550,476	\$ 268,099,958	\$ 570,650,434	\$ 15,200,024	\$ 252,899,934	OK	OK	
Indemnización por años de servicio Acumulado (Monto provisionado acumulado que debe estar en cuenta corriente operador)	\$ 13,569,165		\$ 13,569,165			OK	OK	
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL + IAS Acumuladas	\$ 316,119,641	\$ 268,099,958	\$ 584,219,599	\$ 15,200,024	\$ 252,899,934	OK	OK	

RESUMEN	VALOR ANUAL SERCOTEC	VALOR ANUAL APOORTE	TOTAL ANUAL POR CENTRO	APORTES PROPIOS ANUAL		Revisión	
				Pecuniario	No pecuniario	TOTAL	APOORTE

A. RECURSOS HUMANOS	\$ 203,230,949	\$ 14,250,024	\$ 217,480,973	\$ 14,250,024	\$ -	OK	OK
B. OPERACIÓN	\$ 66,921,733	\$ 253,849,934	\$ 320,771,667	\$ 950,000	\$ 252,899,934	OK	OK
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN	\$ 270,152,682	\$ 268,099,958	\$ 538,252,640	\$ 15,200,024	\$ 252,899,934	OK	OK
Garantías (Prima, comisiones e impuestos de garantías vinculadas a la formalización con Sercotec)	\$ 5,382,526	\$ -	\$ 5,382,526	\$ -	\$ -	OK	OK
Comisión de administración (A+B)*10% (solo de Sercotec)	\$ 27,015,268		\$ 27,015,268			OK	OK
C. ADMINISTRACIÓN	\$ 32,397,794	\$ -	\$ 32,397,794	\$ -	\$ -	OK	OK
D. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL (RRHH + OPERACIÓN + ADMINITRACIÓN)	\$ 302,550,476	\$ 268,099,958	\$ 570,650,434	\$ 15,200,024	\$ 252,899,934	OK	OK
Indemnización por años de servicio Acumulado (Monto provisionado acumulado que debe estar en cuenta corriente operador)	\$ 13,569,165		\$ 13,569,165			OK	OK
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL + IAS Acumuladas	\$ 316,119,641	\$ 268,099,958	\$ 584,219,599	\$ 15,200,024	\$ 252,899,934	OK	OK
Porcentaje de aporte operador (Aporte Operador y Terceros) / Presupuesto Total Ejecución)	49.81%	Monto Garantía Fiel Cumplimiento	\$ 29,210,980				
Porcentaje aporte pecuario (Aporte Pecuario Operador y Terceros / Total Aporte Operador y Tercero)	5.67%	Monto Garantía Anticipo (80% presupuesto ejecución)	\$ 216,122,146				

Notas:
El presupuesto de ejecución debe ser inferior o igual a lo informado en carta de notificación de inicio de proceso de renovación.
El valor de la garantía no puede superar el 2% del total presupuesto ejecución sercotec

Revisar aporte no puede superar 1% del aporte sercotec
--